



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 26 de julio de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 198 /2022

25/07/2022

HURTOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 12:43 dan aviso del hurto en casa de familia sita en jurisdicción de Seccional Tercera.

Entrevistado el damnificado da cuenta que en su ausencia le sustrajeron una garrafa de 13 kilos.

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto de garrafa de 13 kilos desde patio interno de finca siendo evaluada en \$ 2.500.

Personal de Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido. Se practican averiguaciones.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO GRAVE

En circunstancias que personal de Seccional Novena – Agraciada realizaba recorrida por camino vecinal próximo a Ruta N°21, próximo a hora 08:05, constatan accidente de tránsito. Se establece como protagonista masculino que se desplazaba en moto marca Winner modelo Strong, el que debido a lesiones sufridas fue trasladado en ambulancia a centro asistencial de la ciudad de Nueva Palmira, informando médico a cargo como diagnóstico primario: “fractura de pierna”.

El restante partícipe, masculino mayor de edad, circulaba en camioneta marca Ford modelo Ranger, el que pretendía ingresar a establecimiento rural circunstancia en que se



produce el impacto con la moto; espirometría efectuada por personal de Brigada Tránsito Municipal dio resultado negativo.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir.

TENTATIVA DE ESTAFA

Se presenta en Seccional Primera femenina mayor formulando denuncia por haber sido víctima de tentativa de estafa. Expresando que en la fecha recibe un correo electrónico al parecer de su banco solicitándole sus datos, a lo que accede contestando el correo. Posteriormente recibe un llamado por parte de una funcionaria del banco donde le informan que había solicitado un crédito por la suma de \$ 100.000 y se encontraba depositado en su cuenta y a efecto de confirmar si fue solicitado por la titular. Al expresarle que ella no había realizado dicho trámite inmediatamente realizan el bloqueo de sus cuentas, brindándole los pasos a seguir.

FORMALIZACIÓN – PRISIÓN PREVENTIVA

Continuando con lo ordenado ante procedimiento llevado a cabo del personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 y en relación a lo informado en comunicado anterior ante la detención de una femenina y un masculino, ambos mayores de edad.

En la fecha culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso la formalización y medida cautelar respecto de J. E. M. M. de 37 años de edad, por la presunta comisión de “conductas típicas descritas en artículo 31 del decreto ley 14.294, en la modalidad de posesión de sustancias estupefacientes prohibidas, especialmente agravado por las circunstancias previstas en el numeral 6 del artículo 36 del referido decreto ley, en reiteración real con un delito de Hurto de energía eléctrica, en calidad de autor” disponiendo como medida cautelar la prisión preventiva por el plazo de ciento veinte (120) días.

Como así también se dispuso el cese de detención para la femenina.



ABUSO SEXUAL – FORMALIZADO PRISIÓN PREVENTIVA

Con hora 22:20 de fecha 23 del mes en curso personal de Seccional Tercera recibe llamado solicitándose presencia policial en estación de servicio radial, por encontrarse una persona alterada.

En el lugar personal de Seccional Segunda avista a una femenina mayor de edad en un estado de angustia, expresando que había sido abusada sexualmente por un masculino que se encontraba en garita de ómnibus a escasos metros del lugar; personal policial traslada a la víctima a centro asistencial.

Funcionarios actuantes concurren al lugar del hecho donde se avista a un masculino con las mismas características brindadas por la femenina; ante el accionar policial el denunciado de forma hostil comienza a manifestar improperios hacia los funcionarios. En colaboración personal de Grupo de Reserva Táctica procede a la detención del indagado, siendo trasladado a dependencia policial.

Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en calidad de detenido.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización de M. M. H. P. de 34 años de edad, bajo la imputación de "un delito de abuso sexual especialmente agravado en calidad de autor", disponiéndose la medida cautelar de prisión preventiva por el plazo de ciento veinte (120) días.

FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES

En torno a lo informado en comunicado anterior por lesiones graves a vecino el que fue diagnosticado como: "Paciente herido con arma blanca, con sangrado activo, herida en mano izquierda profunda con salida quirúrgica. Se coordina traslado para ser evaluado por cirujano plástico" y detención de masculino de 33 años.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización con



sujeción al proceso respecto de Á. A. C. V., bajo la imputación de “un delito de lesiones personales agravadas intencionales en concurso fuera de la reiteración con un delito de violación de domicilio en calidad de autor”, se dispusieron medidas cautelares previstas por el plazo de sesenta (60) días.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Comisario María A. HORVAT VASSELLA